

DECRETO EXENTO N° 219

PUCON, 27 ENE 2015

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31/12/2014 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El Decreto Exento N° 345 de fecha 31/01/2014 que Aprueba el Convenio Oficina de Protección de Derechos OPD, suscrito entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Pucón.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N° 20742 de fecha 01/04/2014.

4.- El Decreto Exento N° 001 de fecha 02/01/2013 donde autoriza a firmar "por orden del señor Alcalde" al Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz Schneier.

DECRETO:

1.- **Autorízase**, a girar a nombre de la Sra. **MARIA VICTORIA ROMAN AVACA R.U.T.** Escalafón Directivo, Grado 8° de la E.M.S. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 200944 la suma de \$ 66.000.- (Sesenta y seis mil pesos) mensuales a partir del mes de Enero para solventar gastos en:

* Pasajes y Peajes del personal de la Oficina de Protección de Derechos OPD Pucón de acuerdo a Cometido Funcionario y traslados diarios a diferentes sectores de la comuna para el desarrollo de sus labores de acuerdo a la necesidad de la oficina.

* Servicio de Correspondencia de acuerdo a las necesidades de la oficina.

2.- Los fondos enunciados precedentemente deberán ser rendidos y los gastos incurridos deberán ser sustentados en documentación fidedigna que respalde el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

3.- Impútese el gasto a la cuenta de Gestión N° 04 Programas Sociales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde.



MARIA V. ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

ROS/MRA/MCHS/lfb.
-Sename Región de la Araucanía
-Dideco
-Direc. de Adm. y Finanzas
-Archivo OPD
-Archivo



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

ITEM *gestion 04 Prog. Social.*
TOTAL AUTORIZADO \$ 600.000.-
Monto ACUMULADO \$ 792.000.-
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 8.000.-
SALDO POR COMPROM. \$ 8.000.-

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE *LF*